

ADENDA N° 001

PATRIMONIO AUTÓNOMO QUÍMICA BÁSICA 336

CONTRIBUYENTE: QUÍMICA BÁSICA COLOMBIANA S.A. Q.B.C.

FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO QUÍMICA BÁSICA 336**, cuyo objeto es: *“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL JAPIO CRUCERO DE GUALÍ MEDIANTE PAVIMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DE OBRAS DE DRENAJE Y REHABILITACIÓN DE PUENTES Y PONTONES, EN EL MUNICIPIO DE CALOTO”*.

En el marco de la **Licitación Privada Abierta N° 002 de 2019**, procede a realizar la siguiente modificación a los Términos de Referencia de la siguiente manera:

1. Modificar el Anexo No 7 **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**, de los Términos de Referencia del proceso en mención.

La presente modificación a los términos de referencia se hace con base a lo estipulado en el punto **3.7 ADENDAS**, donde se le da la facultad a la entidad contratante de modificarlos, mediante adendas, las cuales deberán ser publicadas en la página web habilitada para esto.

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de referencia, que no hayan sido modificados o aclaradas en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

Dada a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2019.

PUBLÍQUESE,

ORIGINAL
FIRMADO

YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA – GRUPO OBRAS POR IMPUESTOS.

Elaboró: María Laura Olivella Dangond – Abogada Grupo Obras por Impuestos.

Revisó: Mildred Acuña Díaz – Líder Jurídico Grupo Obras por Impuestos.